

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 698
14 DE OCTUBRE DE 2025**

Presidente: Dr. Román Linares Romero

Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga

En modalidad mixta, a las 15:08 horas del día 14 de octubre de 2025, dio inicio la Sesión No. 698 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo, informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo, pasó lista de asistencia e informó la presencia de 13 integrantes. El Profesor Leonardo Palacios Luengas y el Sr. Oscar Samada García, no estuvieron presentes.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día.

ACUERDO 698.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente, sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra a la Lic. Maricela

Rojo Sánchez, para una posible participación en el punto número 1 y por último al Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria, aprobándose por unanimidad.

1. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto Anual 2026 de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Presidente del Consejo Divisional, comentó que una de las competencias del Director de la División es presentar el anteproyecto para el año siguiente del presupuesto anual de ingresos y egresos de la División, de acuerdo con la fracción VIII del artículo 67 del Reglamento Orgánico, de tal manera que, procedió a la presentación del proyecto de presupuesto, con los criterios generales para la elaboración del anteproyecto de presupuesto que establece el Reglamento de Presupuesto referente a docencia, investigación, apoyo institucional, preservación y difusión de la cultura, en conjunto con el resumen de los recursos asignados a los Departamentos, a la Oficina de la Dirección y a los diversos programas de la División.

Los puntos más importantes que señaló sobre la distribución del presupuesto fueron los siguientes:

- El 14 de agosto del presente año, la Dra. Verónica Medina, Rectora de la Unidad Iztapalapa, informó que el techo presupuestal correspondiente para la División de CBI para 2026 sería de \$23,331,799.00 (veintitrés millones, trescientos treinta y un mil, setecientos noventa y nueve pesos 00/100 MN), enfatizó que este presupuesto ha sido el mismo que el año 2025, con una partida protegida de \$1,200,00.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 MN), que ejercerá la Secretaría de Unidad para mantenimiento e infraestructura de la División de CBI y que el incremento que proporciona la Federación se designa para la Rectoría General para la valoración de distintos apoyos institucionales.
- Para el programa de apoyo a la investigación, docencia y divulgación divisional se cuentan con \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 MN), de tal manera que a cada Departamento le correspondan \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 MN).
- Mantenimiento de equipo de talleres y laboratorios, se cuenta con \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 MN).
- Programa de apoyo a evaluaciones y acreditaciones de Licenciatura se mantiene igual que en 2025 con \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 MN).
- En gastos de operación, para programas de CBI, cursos de apoyo a CBS y CSH, \$3,500,000.00. (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 MN).
- Para los Departamentos de la División, \$9,200,000.00 (Nueve millones doscientos mil pesos 00/100 MN), desglosados de la siguiente manera;

- Física, \$1,850,000.00 (Un millón ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 MN).
- Ingeniería Eléctrica \$1,700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 MN).
- Ingeniería de Procesos e Hidráulica \$1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 MN).
- Matemáticas \$1,700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 MN).
- Química \$2,150,000.00 (Dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 MN).

En este punto el Presidente del Consejo destacó que cada Departamento tiene sus reglas de distribución de su presupuesto.

- Mantenimiento de laboratorios centrales \$4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 MN).
- Programa de preservación y difusión de la cultura \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 MN).
- El restante es para el apoyo institucional por \$5,631,799.00 (Cinco millones, seiscientos treinta y un mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 MN).

Finaliza manifestando que se encuentra en la Sala de Consejo Divisional, la Lic. Maricela Rojo por si alguien desea que se explique más a detalle algún punto de la distribución de este presupuesto.

El Dr. Salomón Cordero, preguntó si el presupuesto asignado para CBI es el mismo en las otras divisiones, a lo cual, el Presidente del Consejo contestó que no, que CBS está por debajo de un millón mientras que CSH, está aproximadamente igual que CBI.

Al no tener más preguntas, el Presidente del Consejo solicita la votación.

ACUERDO 698.2

Se aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto Anual 2026 de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

2. Designación de un integrante, del sector del alumnado, a fin de completar la siguiente Comisión del Consejo Divisional:

Comisión encargada de elaborar una propuesta de lineamientos para el funcionamiento académico del laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear.

El Presidente del Consejo, comentó que en la Sesión 697 no se integró en su totalidad esta comisión y pide al Secretario del Consejo comente los trabajos que está realizando la Comisión. El secretario del Consejo, explicó la conformación de la Comisión y derivado de la explicación del primer punto que dio el Presidente del Consejo, señaló que los lineamientos a crear determinarán entre varios puntos una comisión académica que seleccionará con precisión el ejercicio del presupuesto adecuado para este Laboratorio, así mismo, informó que la Comisión ya lleva 2 reuniones de trabajo sin la representación del alumnado, sin embargo, el reglamento del RIOCA en su artículo 63, indica que se puede trabajar con el 50% de integrantes, por último, se realizó la consulta con los representantes del alumnado para quien quiera integrarse en esta Comisión.

No hubo respuesta, por tanto, el Secretario del Consejo anunció que el punto volverá a integrarse en la próxima Sesión.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de un integrante del Comité del Tronco General de Química, de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de las UEA comunes de las licenciaturas de la División de CBI.

El Presidente del Consejo explicó que la Dra Margarita Viniegra, pertenecía a este Comité, sin embargo, dado que ahora es la Coordinadora del mismo, es necesario la aprobación de un nuevo integrante, por ende, da lectura a la propuesta del Dr. Ricardo Peralta Ávila, quien de antemano ha aceptado integrarse y a continuación solicita la instrumentación de la votación.

ACUERDO 698.3

Se aprobó por unanimidad la designación de un integrante del Comité del Tronco general de Química, de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de las UEA comunes de las licenciaturas de la División.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presentan como profesores visitantes, los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Heriberto Sánchez Mora	Ingeniería de Procesos e Hidráulica

Guillermo Benítez Olivares	Ingeniería de Procesos e Hidráulica
José Luis Ortiz Quiñones	Química

El Presidente del Consejo, solicitó primeramente a la Dra. Claudia Rojas, presente el informe de los Profesores correspondientes de su Departamento.

Con respecto al Dr. Heriberto Sánchez, la Dra. Rojas presentó lo siguiente: impartió 9 cursos, 1 proyecto terminal, 1 tesis de maestría, participó en 2 talleres, en el evento GRAEF 2025 y en el Aniversario de la Ing. en Energía en la UAM – I. En cuanto a investigación, tiene nivel I de SNII, tiene 5 artículos de investigación en revistas indexadas y 2 trabajos presentados en el Congreso Anual de la Sociedad Nuclear Mexicana. En preservación y difusión de la cultura, participó en la organización de la “Platica de café académico”, también participó en la semana de la Ing. en Energía, en noviembre de 2024, en el Seminario del Área de Ingeniería en Recursos Energéticos (AIRE) en junio de 2025, realizó el informe de los equipos de investigación del AIRE, impartió 5 ponencias y una conferencia en la Universidad de Vic- Central de Cataluña, España.

En el segundo caso, la Dra. Rojas, expuso el informe del segundo año, del Profesor Olivares, quien impartió 5 cursos de licenciatura, asesoró 1 proyecto terminal, dirigió 2 maestrías en Eficiencia Energética y Energías Renovables del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, ha sido Sinodal en maestrías; 1 maestría en PEMA- UAMI, 1 maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales UAM-A, 1 maestría en Eficiencia Energética y Energías renovables del Tecnológico de Estudios Superiores Ecatepec. En lo que se refiere a investigación es Candidato para SNII-I (2023 -2026), tiene un artículo en revistas indexadas, 5 trabajos presentados en Congresos sobre avances en Ingeniería Química, y es responsable de un proyecto financiado por SECTEI, en cuanto a preservación y difusión de la cultura participó en diferentes eventos tales como Miembro del Comité Revisor AMIDIC, Organizador de la semana de la IE en noviembre de 2024, Integrante de la Comisión para el desarrollo sostenible de la UAMI, Miembro del Comité organizador GRAEF 2025, Organizador del foro UAM en el desarrollo de Tecnologías emergentes sustentables para la transición energética, impartió 6 conferencias en Carteles en Congreso, y por último fue editor de memorias del 50 aniversario de IE en la UAM.

El Presidente del Consejo, solicitó al Jefe del Departamento de Química que presente el informe correspondiente, por consiguiente, el Dr. Juan Marcos Esparza expuso el caso del Dr. Ortiz en su segundo informe, refiriendo que en la docencia impartió 10 UEA a nivel licenciatura y 2 a nivel posgrado, participó en cursos de formación docente enfatizando que en las encuestas del alumnado lo favorecieron calificándolo altamente con excelentes cualidades de docencia, tiene 4 direcciones de tesis de licenciatura, tiene 1 codirección de tesis de Maestría y ha sido sinodal en tesis de Doctorado, en investigación tiene 2 artículos aceptados en revistas indexadas, 1 enviado y 3 próximos a enviar, presentó 6 trabajos en Congresos Nacionales e Internacionales y un seminario en el Departamento de Química, en la

divulgación de la ciencia impartió un taller en el Instituto Carlos Graef, actualmente está encargado de las redes sociales del Departamento de Química, participó en convocatorias externas para tener apoyos económicos, escribió notas de curso titulado “Introducción a las espectroscopías V- visible, infrarrojo, Raman y rotacional y Difracción de rayos X en polvos”, participó en la escritura de un libro, por último participó en adecuaciones de UEA de la Licenciatura en Química.

El Presidente del Consejo, comentó que los informes son bastantes sólidos y preguntó al pleno si hay comentarios al respecto.

No hubo Comentarios por lo que solicitó se lleve a cabo la instrumentación de la votación.

ACUERDO 698.4.1

Se aprobó por mayoría, el informe que presenta el Profesor Heriberto Sánchez Mora.

ACUERDO 698.4.2

Se aprobó por unanimidad, el informe que presenta el Profesor Guillermo Benítez Olivares.

ACUERDO 698.4.3

Se aprobó por unanimidad, el informe que presenta el Profesor José Luis Ortiz Quiñones.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las solicitudes de Prórroga de contratación como Profesores visitantes de los Doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	INICIO DE LABORES	TERMINO DE LABORES
Heriberto Sánchez Mora	Ingeniería de Procesos e Hidráulica	14-OCT-25	13-OCT-26
Guillermo Benítez Olivares	Ingeniería de Procesos e Hidráulica	06-NOV-25	05-NOV-26
José Luis Ortiz Quiñones	Química	06-NOV-25	05-NOV-26

El Presidente del Consejo, presentó el punto que está relacionado con el anterior, sobre las prórrogas de contratación de los profesores visitantes y solicita primeramente a la Dra. Claudia Rojas, Jefa del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, presente los 2 casos que hay en este Departamento.

La Dra. Rojas, comenta que los integrantes del Área en Ingeniería de Recursos

Energéticos se reunieron y generaron un dictamen para que se continúe con la prórroga del segundo año de la contratación del Profesor Sánchez, presentó el Plan de trabajo mencionando que cumple con los tres aspectos que se solicitan, es decir, Investigación, Docencia y Difusión de la Cultura.

Sobre el Dr. Benítez, la Dra. Rojas, informa que es de la misma Área en Ingeniería de Recursos Energéticos como el caso anterior, donde también los integrantes que la conforman estuvieron de acuerdo en la prórroga de contratación, para tal efecto, procede con la presentación de la documentación correspondiente, concluye enfatizando en que ambos profesores estuvieron muy bien evaluados en las encuestas por parte del alumnado.

Para el tercer caso, el Presidente del Consejo, solicitó al Dr. Esparza Jefe del Departamento de Química, que presente la solicitud correspondiente y en relación a ello el Dr. Esparza mencionó que se encuestó al Departamento y estuvieron de acuerdo con su prórroga de contratación para un tercer año, concluye presentando los acuerdos de cada Jefatura de área de este Departamento y la demás documentación a fin.

Al término de estas presentaciones el Presidente del Consejo consulta si hay comentarios y al no haberlos, solicita se lleve a cabo la instrumentación de la votación.

ACUERDO 698.5.1

Se aprobó por unanimidad, la solicitud de prórroga de contratación como Profesor visitante para un segundo año, del Dr. Heriberto Sánchez Mora.

ACUERDO 698.5.2

Se aprobó por mayoría, la solicitud de prórroga de contratación como Profesor visitante para un tercer año del Dr. Guillermo Benítez Olivares.

ACUERDO 698.5.3

Se aprobó por unanimidad, la solicitud de prórroga de contratación como Profesor visitante para un tercer año, del Dr. José Luis Ortiz Quiñones.

6. Conocimiento del periodo sabático de los Profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Marco Antonio Jacobo Villa	Ingeniería de Procesos e Hidráulica	18 meses	22-ENE-26
Ma. Gloria Sarabia Martínez	Química	16 meses	22-ENE-26
Verónica Medina Bañuelos	Ingeniería Eléctrica	14 meses	01-FEB-26

El Presidente del Consejo, presenta el punto y solicita a los Jefes de Departamento presenten los casos correspondientes.

La Dra. Rojas presenta la solicitud del Dr. Jacobo Villa por 18 meses solicitados, el objetivo principal será desarrollar el modelo conceptual del flujo del agua subterránea, junto con el seguimiento de un proyecto de Servicio Social que tiene actualmente a cargo.

El Dr. Esparza comenta el segundo caso de la Dra. Sarabia Martínez, que será por 16 meses, el objetivo principal es la elaboración y actualización del Manual de Higiene y Seguridad en el laboratorio para la enseñanza de Química.

El Mtro. Cabrera presenta el tercer caso por 14 meses, de la Dra. Medina Bañuelos, con el siguiente plan de trabajo:

La incorporación de microaprendizajes autogestivos en apoyo a la formación de Señales y Sistemas de las Licenciaturas en Ingeniería Electrónica e Ingeniería Biomédica.

Apoyo en la sistematización del programa de Prácticas Profesionales para la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

Reintegración al proyecto de investigación “Análisis de imágenes ultrasonográficas y de información materno – fetal para determinación del bienestar fetal durante el embarazo”.

El Presidente del Consejo, comentó que los Sabáticos cuando son por más o igual a 12 meses no se votan y a continuación da por conocidos los 3 periodos sabáticos antes mencionados.

NOTA 698.1.1

Se dio por conocido el periodo sabático del Dr. Marco Antonio Jacobo Villa.

NOTA 698.1.2

Se dio por conocido el periodo sabático de la Dra. Ma. Gloria Sarabia Martínez.

NOTA 698.1.3

Se dio por conocido el periodo sabático de la Dra. Verónica Medina Bañuelos.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático de la profesora:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Annia Galano Jiménez	Química	6 meses	12-ENE-26

El Presidente del Consejo, solicitó al Dr. Esparza, Jefe del Departamento de Química, presente la solicitud, de tal manera que, el Dr. Esparza comenta que esta solicitud está centrada en la parte de Investigación sobre la Implementación y puesta a punto de softwares computacionales de acceso libre para el diseño racional de fármacos, así mismo, también se pretende lograr avances en la investigación sobre el tratamiento de las enfermedades de Parkinson, Alzheimer y síndrome de Rett.

Adicionalmente, dará seguimiento a los trabajos del alumnado que tiene a cargo, esto es, 5 de Licenciatura y 1 de posgrado, a su vez, atenderá las actividades de los Comités editoriales en los cuales es integrante.

El Presidente del Consejo, comentó que este caso si se vota por ser una solicitud menor a 12 meses por lo tanto, solicita la instrumentación de la votación.

ACUERDO 698.6

Se aprobó por mayoría, la solicitud de periodo sabático por 6 meses de la Dra. Annia Galano Jiménez.

8. Conocimiento del informe de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Hugo Morales Técotl	Física
Norberto Aquino Aquino	Física
Ignacio González Martínez	Química
Marcelo Galván Espinosa	Química
Carlos Ibarra Valdez	Matemáticas
Elsa patricia Omaña Pulido	Matemáticas
Felipe de Jesús Zaldivar Cruz	Matemáticas

El Presidente del Consejo, explicó que los profesores, de acuerdo con el artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comentó que los Jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del periodo sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

El Presidente del Consejo cede la palabra a los Jefes de Departamento correspondientes, para que expongan las actividades que llevaron a cabo, los profesores, durante su periodo sabático.

En primer lugar, comienza el Dr. Juan Morales, con el informe del Dr. Morales, comenta que en investigación tiene 2 artículos en revistas indexadas, que se informa la graduación de 5 estudiantes, 3 de maestría y 2 de doctorado, en la parte de difusión organizó pláticas en el instituto Sandoval Vallarta, participó en diferentes congresos impartiendo seminarios, por último, participó a finales del trimestre 25-P impartiendo una UEA.

En relación al informe del Dr. Aquino, el Dr. Morales menciona que tuvo un sabático muy productivo y en términos generales informa que tiene 9 artículos en revistas nacionales e internacionales, notas de cursos en mecánica cuántica, fue editor invitado para publicar la edición especial de artículos del Departamento de Física por el 50 aniversario, concluye que tuvo 2 graduados de posgrado durante su periodo sabático.

El Dr. Esparza Jefe del Depto. de Química presenta el informe del Dr. Galván, explica que alcanzó el desarrollo de 2 proyectos de investigación en su totalidad, tiene presentaciones en congresos, asistencia a la Reunión Mexicana de Fisicoquímica Teórica 2024, 6 artículos de investigación en revistas indexadas, 2 conferencias impartidas en el Instituto de Investigaciones en Materiales, dirección de tesis de doctorado misma que está en proceso de escribir los resultados de su tesis y publicarlos, por último la participación en las actividades propias de la Junta Directiva.

Después el Dr. Esparza, presenta el informe del Dr. Martínez, quien realizó el desarrollo de actividades de investigación, difusión y divulgación relacionadas con el proyecto de investigación "Generación y almacenamiento electroquímico de energía: aglomerantes poliméricos y materiales inorgánicos de intercalación, Consolidación del proyecto interdivisional", en relación a esta investigación se lograron, 6 artículos JCR, 1 tesis de doctorado en ciencias (química), concluida, 2 trabajos de investigación a nivel licenciatura. Con el segundo proyecto de investigación "Influencia de la estimulación eléctrica en procesos de interés biotecnológico", los resultados fueron, 4 artículos JCR, 1 tesis de doctorado en biotecnología, concluida, 2 trabajos de investigación a nivel licenciatura, 1 trabajo

en evento internacional y 7 en eventos nacionales, 6 conferencias magistrales en congreso y 3 conferencias invitadas en seminarios, el arbitraje de 6 artículos en revistas y 11 proyectos de investigación.

El Dr. José Raúl Montes de Oca, Jefe del Departamento de Matemáticas, presenta los 3 casos, primeramente el caso del Dr. Ibarra, expone que realizó un libro en 3 partes, la primera es sobre Análisis funcional de 103 páginas, la segunda parte es de Análisis diferencial y estocástico tiene 152 páginas y la tercera parte es sobre Introducción al cálculo estocástico elemental y algunas de sus conexiones y aplicaciones, especialmente finanzas de 172 páginas, lo que da un total de 427 páginas, termina agregando que también tuvo la dirección de un trabajo de investigación de Licenciatura.

En referencia a la Dra. Omaña, del Área de Análisis Aplicado, el Dr. Montes de Oca, menciona que tiene 1 artículo publicado titulado “Una nota sobre árboles biplanares”, en colaboración con el Dr. Eduardo Rivera, realizó la actualización de unas notas de optimización lineal para la licenciatura en Matemáticas para la MCMAI, participó en 1 mesa redonda “Logros y perspectivas a 20 años de la creación de la MCMAI.

El Dr. Montes de Oca, finalizó con el informe del Dr. Zaldivar del área de Álgebra, los logros obtenidos fueron la publicación de un artículo de divulgación “Plimpton 322, como excusa”, tiene terminado otro artículo con un alumno de doctorado el cual está ingresado, en docencia publicó la segunda edición de su libro “Introducción a la teoría de números”, finalizó mencionando la graduación de un par de alumnos de la Maestría.

El Presidente del Consejo, comentó que los informes de sabáticos se dan por conocidos y no se votan, reconoció el excelente trabajo de los Profesores y a su vez el compromiso de entregar en tiempo y forma.

NOTA 698.2.1

Se dio por conocido el informe del periodo sabático del Dr. Hugo Morales Técotl.

NOTA 698.2.2

Se dio por conocido el informe del periodo sabático del Dr. Norberto Aquino Aquino.

NOTA 698.2.3

Se dio por conocido el informe del periodo sabático del Dr. Ignacio

González Martínez.

NOTA 698.2.4

Se dio por conocido el informe del periodo sabático del Dr. Marcelo Galván Espinosa.

NOTA 698.2.5

Se dio por conocido el informe del periodo sabático del Dr. Carlos Ibarra Valdez.

NOTA 698.2.6

Se dio por conocido el informe del periodo sabático de la Dra. Elsa Patricia Omaña Pulido.

NOTA 698.2.7

Se dio por conocido el informe del periodo sabático del Dr. Felipe de Jesús Zaldivar Cruz.

9. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo, preguntó al Secretario del Consejo y al pleno si hay asuntos generales que quisieran plantear.

El Secretario del Consejo indicó que si, comenta que son 3 puntos.

El primero es en relación a la evaluación de las aulas virtuales, donde refiere que este Comité fue designado en la Gestión del anterior Director de la División, el Dr. Ochoa, en el año 2022, con un integrante por cada Departamento. Posteriormente la Coordinación de Servicios Documentales comienza el desarrollo de un sistema muy similar al del Comité Editorial para que este Comité de Aulas Virtuales pudiera trabajar las evaluaciones, sin embargo, solo permaneció en prototipo y no se logró probar con este Comité. Nuevamente en esta gestión correspondiente del Dr. Román Linares, se vuelve a conformar un nuevo Comité de Aulas Virtuales, con un integrante de cada Departamento y recientemente la Coordinación de Servicios Documentales entregó el sistema terminado, por lo tanto, se realizarán mapas de ruta para realizar algunas evaluaciones con pruebas piloto.

Derivado de lo anterior, le consulta al Dr. Salomón Cordero, si tiene comentarios al respecto y en relación a este punto, el Dr. Cordero, le pregunta ¿Quiénes son ahora los integrantes de este Comité?

La repuesta fue la siguiente:

Dr. Jorge Garza del Departamento de Química
Dr. Adrian Escobar del Departamento de Física
Dr. Sergio Gómez del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica
Dr. Alejandro Román Vásquez del Departamento de Matemáticas
Dra. Norma Castañeda del Departamento de Ingeniería Eléctrica

El Dr. Salomón Cordero, consulta sobre otro punto relacionado con los puntos del tabulador que se asignan por un aula virtual, alude que el consenso de los Profesores de su Departamento, es que se asigna una puntuación muy baja y si es posible manifestarse para que se pueda revisar nuevamente este puntaje.

El Presidente del Consejo, responde que, si es posible realizar estas revisiones para tener un equilibrio y que recientemente se aprobó en el Colegio Académico una Comisión que revise estos aspectos sobre la carrera Academica integral, donde se pueden tocar estos aspectos y que es posible ingresar este punto en los órganos colegiados correspondientes después de un consenso Divisional.

Como segundo punto el Secretario del Consejo, menciona que desea compartir el Resultado Final del Proceso de Admisión 25-O para la División de CBI:

Inscritos en SAE: 890.
Aspirantes totales: 2,275.

De la misma forma:
CSH, 886 inscritos en SAE y CBS, 375 inscritos en SAE. Con un total de inscritos en la Unidad de 2151.

Finaliza este punto agradeciendo por todo el trabajo que realizaron los Coordinadores, Comités de las Licenciaturas, la CODDAA y Sistemas Escolares.

En lo que se refiere a este punto, el Presidente del Consejo, consulta si estos datos incluyen el pase UAM, la respuesta del Secretario del Consejo fue que no, para el pase UAM se cuentan con 221 lugares, pero aún no tiene el número total de los aspirantes para este ingreso.

Por aparte, como último punto el Secretario del Consejo, comparte que en el periodo vacacional se abrieron algunos cursos de verano para resolver la problemática sobre la situación del alumnado en el tronco General al 25-P, muestra los datos y porcentajes detallados, para poder resolver esto, se creó el programa IMPULSA-TG donde el alumnado que se inscribió aprobó el 80%, comenta que fueron cursos muy

intensivos y un esfuerzo muy grande por parte del Profesorado y del alumnado al sacrificar sus vacaciones. El presidente del Consejo, comenta que es muy agradable saber estas cifras y el impacto que se ha tenido, para apoyar al alumnado a aprobar estos cursos.

El Presidente del Consejo, dio por terminada la Sesión No. 698, a las 17:20 horas del día 14 de octubre de 2025. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

***Aprobada en la Sesión 703, celebrada el 20 de febrero de 2026.
Consejo Divisional CBI***